



CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Villa Santa Rosa
DPTO. RIO 1° - PROV. DE CBA.



9 de Julio 590 - 5133
Tel. 03574-480396 - TELEFAX: 03574-480210/496/096

EL CONCEJO DELIBERANTE DE VILLA SANTA ROSA
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ORDENANZA N° 765 /2013

Artículo 1°.- DESAFECTASE del Dominio Público Municipal la fracción de terreno cuya superficie es de dos mil ochocientos ochenta y siete metros cuadrados c/ noventa decímetros cuadrados (2887,90m²) destinado para espacio verde, ubicado sobre calle La Pampa, entre calles Vélez Sarsfield y Córdoba, que se describe según plano de mensura y subdivisión Expte. Prov. 0033-62909/02 Del 25/04/2002 el que se adjunta como Anexo I.

Artículo 2°.- INCORPÓRASE al Dominio Privado de la Municipalidad de Villa Santa Rosa la superficie detallada en el artículo anterior, debiendo realizarse la Inscripción Dominial correspondiente ante el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba.

Artículo 3°.- DISPÓNESE que dicho terreno será destinado para la construcción de viviendas.

Artículo 4°.- La presente se dicta de una manera excepcional en virtud de la necesidad de terrenos para la construcción de viviendas.

Artículo 5°.- ELEVESE al Departamento Ejecutivo Municipal a efectos de su promulgación, publicación y posterior archivo.

"Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de Villa Santa Rosa a los quince días del mes de julio del año dos mil trece"

MIRTA GÓMEZ
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIP. VILLA STA. ROSA (Dpto. Río 1°)



CLARA NELLY ACOSTA
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIP. VILLA STA. ROSA (Dpto. Río 1°)

Promulgada por
Decreto N° 48 /2013.
De fecha: 16 de julio de 2013



MUNICIPALIDAD DE

VILLA SANTA ROSA

P1260

CATASTRO MUNICIPAL

DESIGNACIONES CATASTRALES

Municipal 02 01 60

Provincial

Oficial

PLANOGRAFIA

ZONIFICACION - SECTORIZACION

UBICACION P12160

21502	21501	2250
		2260

TIMBRADO

Fecha:

Importe:

Recibo N°:

Observaciones:
Plano de Mensura y Subdivisión Expte. Prov.
0033-62909102 del 25/Abr/2002

Escala Gráfica

